

Critican duramente en la ONU una eventual alianza del Atlántico Sur

(IPS y PL)

NUEVA YORK, 14 de mayo.— La propuesta alianza del Atlántico Sur, que implicaría una vinculación militar entre Estados Unidos, Sudáfrica y varios países latinoamericanos, fue objeto de duros ataques aquí en la Comisión Especial de la ONU contra el Apartheid.—

El presidente de la Comisión, el nigeriano Akporode

Clark, manifestó ayer: "Una alianza militar con Sudáfrica sería no sólo una flagrante violación del embargo de armas obligatorio del Consejo de Seguridad contra África sino también un acto hostil a los pueblos oprimidos del África Austral y contra todos los estados independientes de África.—

Clark manifestó que se trata de un desafío a toda la comunidad internacional, comprometida en la erradicación del apartheid.

El presidente de la Comisión llamó también la atención sobre informaciones de prensa de que la alianza sudatlántica será discutida en la Conferencia de Estrategia Militar que se celebrará en Buenos Aires a partir del 26 de mayo.

La conferencia es copatrocinada por el Instituto de Relaciones Interamericanas, el Consejo de Seguridad Interamericana de Washington y dos organismos argentinos, la Fundación Carlos Pellegrini y el Ateneo de Occidente.—

Según Clark, los organizadores de la Conferencia han anunciado que también participarán representantes sudfricanos, además de Estados Unidos, Brasil y otros países de América Latina.

Se ha señalado al general norteamericano Vernon Walters, ex director de la CIA, como uno de los probables expositores en la conferencia.—

Clark señaló que se ha organizado la reunión contemporáneamente con la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica en París, este mes.

El presidente de la Comisión añadió que el régimen racista de Sudáfrica intentó a fines de los años sesenta promover la alianza sudatlántica para integrarse al sistema de alianzas militares occidentales.—

POSICION BRASILEÑA

Pero el propósito de Estados Unidos y Sudáfrica de establecer una Alianza del Atlántico Sur "recibió otro revés hoy aquí con la anunciada oposición del gobierno de Brasil, según un documento publicado por Naciones Unidas.

El Centro contra el Apartheid de la ONU dio a conocer un intercambio de cartas entre el embajador de Brasil, Sergio Correa, Da Costa, y el presidente del Comité Especial contra el Apartheid Akporode Clark, en la que Brasil, rechaza tal idea.

La misiva de Correa fechada el primero de abril, desmiente un artículo aparecido en el periódico sudafricano *Sunday Express*, en el cual se afirma que se podría concluir una Alianza del Atlántico Sur el próximo año a la luz de nuevas iniciativas del gobierno de Estados Unidos.

UNO MAS UNO

► Diana Torres, directora de Población de la Secretaría de Gobernación La política mexicana de asilo, más avanzada que la propuesta por la Convención de Ginebra de 1951

Blanche Petrich

emitirán hoy una resolución final que contiene una *recomendación* a las naciones de América Latina que no ha ratificado "los instrumentos universales de derecho de asilo" (la Convención de Ginebra y el Protocolo de 1967 sobre Refugiados). México, que en marzo pasado anunció que ratificará

los convenios regionales sobre derechos humanos y asilados, no ha considerado hacer lo mismo respecto a estos dos tratados internacionales.

Por otra parte, un estudio presentado por el secretario general del Organismo para la

Proscripción de Armas Nucleares en América Latina. Héctor Gross Espiel, señala que "los graves problemas de refugiados en Centroamérica, provocados en especial por los actuales acontecimientos que se produjeron en Nicaragua y

ocurren en El Salvador, no hallan solución bajo el régimen de la Convención y del Protocolo, ya que Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador no son partes de estos instrumentos. Sólo Costa Rica lo es en ambos".

Las naciones del subcontinente que forman parte de la Convención son quince: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam y Uruguay.

El estudio del jurista uruguayo Gross Espiel indica que

la época de la que data la Convención de Ginebra, 1951, "le quita trascendencia en América Latina porque los acontecimientos que se han generado en el continente — el problema masivo de los refugiados — son posteriores a 1951".

En el coloquio se ha señalado que aunque México anunció en marzo su adhesión a los convenios de derechos humanos y refugiados regionales (la Convención sobre Asilo Político de Caracas de 1954; la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de Bogotá, 1948; la Convención sobre Asilo Territorial de Caracas de 1954 y la Convención Interamericana de Derechos Humanos de San José de 1969), no ha manifestado su intención de suscribir el tratado de Ginebra ni su protocolo.

La práctica mexicana de asilo político es "más avanzada y liberal" que los principios y normas contenidas en la Convención de Ginebra de 1951, por eso el gobierno mexicano no se ha adherido a ella, dijo ayer la directora de Población de las Secretarías de Gobernación, Diana Torres, durante el coloquio latinoamericano sobre la materia que se realiza en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los organismos participantes en el coloquio auspiciado por el Centro de Estudios Diplomáticos Matías Romero,